



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Policía Foral imputa en Tudela a una conductora por negarse a las pruebas de detección de drogas

Fue sorprendida con síntomas en un control preventivo, en el que se encontró droga a otro usuario del vehículo

Lunes, 22 de mayo de 2017

Agentes del grupo de la Brigada de Tráfico de la comisaría de Policía Foral en Tudela imputaron ayer a una vecina de Tudela de 31 años, como presunta autora de un delito contra la Seguridad Vial, al negarse a realizar las pruebas de detección de drogas.

Una patrulla del Grupo de Protección y Atención Ciudadana se encontraba realizando un control en la Avenida de Zaragoza de la capital ribera, cuando observaron un turismo que circulaba en dirección contraria, y que al percatarse de la presencia policial se daba a la fuga. Los agentes interceptaron el vehículo a la altura de la Plaza de Europa e identificaron a sus ocupantes, encontrando que uno de ellos portaba speed, por lo que fue denunciado administrativamente. La conductora mostraba evidentes síntomas de estar influenciada por algún tipo de sustancia psicotrópica, mostrando un discurso titubeante y lleno de contradicciones, a la par que cambios bruscos de conducta. Además, al apearse del vehículo caminaba de forma errática.

Hasta el lugar se desplazó una patrulla de la Brigada de Tráfico para realizar las pruebas de consumo de estupefacientes, algo a lo que se negó rotundamente la conductora.

A pesar de advertirle de que la negativa a realizar este tipo de pruebas supone un delito contra la seguridad vial (igual que ocurre con las etilometrías), la joven persistió en su actitud, por lo que finalmente fue imputada. El vehículo fue inmovilizado ya que ninguno de los ocupantes se encontraba en condiciones de hacerse cargo del mismo.